

CONTRATO DE RESPONSABILIDAD DE INFORMACIÓN MÉDICA

se celebra el presente contrato de responsabilidad de información médica, con el objeto de establecer las obligaciones y responsabilidades del paciente en relación con la información médica que proporciona.

ARTÍCULO 1: DECLARACIÓN DE VERACIDAD

El paciente declara que la información médica que proporciona es verdadera y precisa, y que no oculta ni distorsiona información relevante sobre su salud, historial médico, hábitos y estilo de vida.

ARTÍCULO 2: OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN COMPLETA

El paciente se compromete a proporcionar información completa y precisa sobre su salud, incluyendo, pero no limitándose a:

- Historial médico, incluyendo enfermedades previas, cirugías, alergias y medicamentos actuales.
- Hábitos y estilo de vida, incluyendo consumo de tabaco, alcohol y sustancias ilícitas.
- Información sobre su familia, incluyendo historial médico familiar.

ARTÍCULO 3: RESPONSABILIDAD POR LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA

El paciente es responsable de la información que proporciona, y se compromete a actualizar dicha información si cambia o se vuelve incorrecta. El paciente entiende que la información proporcionada es confidencial y se utilizará solo para fines médicos.

ARTÍCULO 4: CONSECUENCIAS DE LA FALTA DE INFORMACIÓN O INFORMACIÓN INCORRECTA

El paciente entiende que la falta de información o la información incorrecta puede tener consecuencias graves para su salud, incluyendo, pero no limitándose a:

- Diagnósticos incorrectos o retrasados.
- Tratamientos inadecuados o peligrosos.
- Complicaciones médicas graves.

ARTÍCULO 5: ACUERDO DE RESPONSABILIDAD

El paciente y el profesional de la salud/Institución médica acuerdan que la responsabilidad por la información proporcionada recae en el paciente. El paciente entiende que el profesional de la salud/Institución médica actúa de buena fe y con la información proporcionada por el paciente.